



Campeonato Juvenil de Rugby XV's M-19

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	2
CATEGORÍAS Y RAMAS	2
REGIONES DE COMPETENCIA	2
CONDICIONES MÍNIMAS	3
FECHAS RELEVANTES	3
SISTEMA DE COMPETENCIA	3
INSCRIPCIONES	4
OBLIGACIONES	5
SERVICIOS MÉDICOS	6
REGLAMENTO Y SANCIONES	6
CÓDIGO DE CONDUCTA	9
UNIFORMES	9
ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES	9

INTRODUCCIÓN

HISTORIA

El **Campeonato de Rugby 15s para Menores de 19 años** es el principal torneo varonil de Clubes juveniles de rugby que la Federación Mexicana de Rugby organiza desde 2013. El Campeonato está abierto a equipos juveniles independientes o a equipos vinculados a Clubes de mayor o universitarios.

OBJETIVO DEL CAMPEONATO

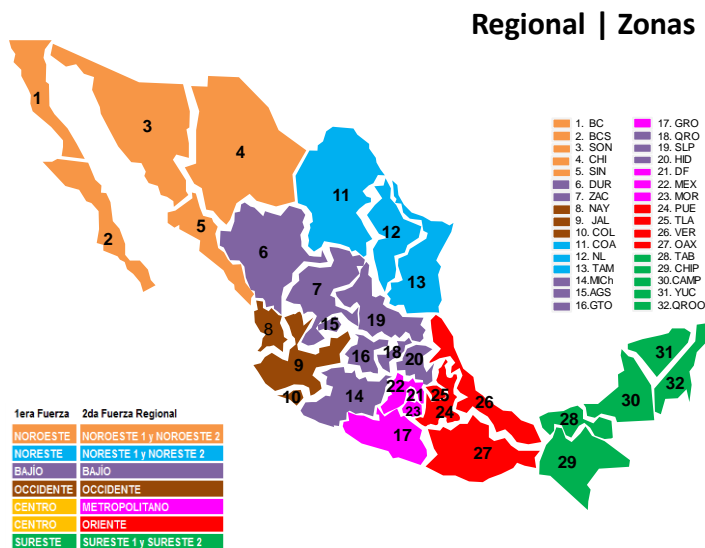
Mejorar y aumentar la competencia de los Clubes juveniles de Mexico, así como el nivel general en la categoría para lograr tener nuevos jugadores que puedan ser el semillero de nuestras Selecciones Nacionales.

CATEGORÍA Y RAMA

CATEGORÍA	RAMA
Partidos jugados en 2015: Menores 19 años nacidos en 1996 a 1998	Varonil
Partidos jugados en 2016: Menores 19 años nacidos en 1997 a 1999	

Los jugadores nacidos en 1999 deberán enviar junto con su inscripción una carta de autorización firmada por el padre o tutor, acompañada de una fotocopia de una identificación oficial.

REGIONES DE COMPETENCIA



CONDICIONES MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

FASE	REGIÓN	NO. JUGADORES MÍNIMO	CUOTA INSCRIPCIÓN CLUB	ÁRBITROS	CAMPO DE JUEGO
REGIONAL	CENTRO	18	\$1,000.00	1 árbitro Nivel 1 WR (Deberán enviar su certificado al momento de realizar la Inscripción).	Se deberá jugar en un campo que cumpla con las medidas reglamentarias
	BAJÍO				
	NORESTE				
	NOROESTE				
	SURESTE				
NACIONAL	CENTRO	18	Por Definir	N/A (Designados por la FMRU)	Lugar por Definir.
	BAJÍO				
	NORESTE				
	NOROESTE				
	SURESTE				

FECHAS RELEVANTES

FECHA LÍMITE	ACTIVIDAD
02 de septiembre	Inicio de Inscripciones
18 de septiembre	Acreditar el registro y pago del mínimo de 18 jugadores, recepción del listado de Jugadores
18 de septiembre	Fin de Inscripciones y pago de cuota de inscripción.
21 de septiembre	Rol de Juegos
del 16 al 30 de cada mes	Emisión y envío de credenciales
26 de septiembre	Inicio de la Fase Regional
06 de febrero	Finaliza Fase Regional
19 de febrero	Pagos para la Fase Nacional
22 de febrero	Rol de Juego de la Fase Nacional
27 y 28 de febrero	Fase Nacional

SISTEMA DE COMPETENCIA

Se realizan Torneos Regionales en cada zona, los cuales se llevan a cabo de septiembre a febrero, dependiendo el número de equipos registrados en cada zona se define el sistema de competencia y las ventanas donde estos mismos equipos se enfrentan para buscar quedar como el primer lugar de cada región.

Clasifican al Torneo Nacional los equipos que queden en primer lugar de cada una de las 5 zonas más el equipo del estado sede, los cuales competirán 2 días, el primer día se juegan los partidos de grupo, y el segundo día en base a la clasificación del día anterior se jugarán los partidos para definir las posiciones del 1º al 6º lugar.

INSCRIPCIONES

Director de Torneo

Andrea Julien Del Olmo

[e] campeonato@mexrugby.com

[t] 55 55 76 12 74

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

- Los Clubes participantes deberán estar debidamente registrados en el sistema de la FMRU. Para más información abrir el documento: "[Manual de Registro de Equipos](#)"
- Deberán llenar el formato de Inscripción a la Competencia y enviarlo al Director del Torneo a campeonato@mexrugby.com.

La cuenta bancaria de la FMRU para realizar el depósito de Inscripción de Clubes:

Nombre servicio:	Federación Mexicana de Rugby A.C.
Cuenta número:	0195091969
Convenio:	1219014
Banco:	BBVA Bancomer
Referencia:	Nombre del club

En caso de no haber ingresado la referida cantidad en la cuenta de la FMRU, se interpretará como renuncia a la participación en el Campeonato.

INSCRIPCIÓN DE JUGADORES

- El costo de afiliación por jugador es de \$500.00 MXN. Incluye diversas prestaciones, entre ellas: acceso a cursos de capacitación, ser elegible para participar con selección estatal o nacional, seguro de accidentes personales provisto por una aseguradora externa, etc.
Los jugadores nuevos que deseen participar deberán realizar su registro y/o pago entre los días 1 y 15 de cada mes, después de esa fecha ningún pago y/o registro será aceptado.
- Los jugadores deberán inscribirse en el sistema de registro de la FMRU <http://fmru.eintelligent.com/es/User/Register> y posteriormente realizar su pago.

El pago de la inscripción de los jugadores al Campeonato para la obtención de la credencial de juego es por temporada anual (del 1 de agosto al 31 de julio del siguiente año). El proceso de inscripción al Campeonato es diferente según sea alguna de las 2 opciones siguientes:

JUGADOR NUEVO

Los jugadores que sean nuevos en el Campeonato habrán de:

- Registrarse para recibir su número de registro <http://fmru.eintelligent.com/es/User/Register>
- Deberán realizar el pago de la cuota anual de inscripción con su número de registro.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



JUGADOR YA REGISTRADO

Los jugadores que ya han participado en algún Campeonato anterior y que ya están registrados habrán de renovar su inscripción cada temporada, lo que implica:

- Realizar el pago de la cuota anual de inscripción a la temporada con su número de registro obtenido anteriormente.

Formas de realizar el pago:

- Vía Paypal directamente en la página de la FMRU al registrarse o actualizar información personal.
- Depósito bancario con su número de referencia.
- El representante del Club realiza un pago global de las afiliaciones de sus jugadores.

Nombre del servicio:	Federación Mexicana de Rugby A.C.
Banco:	Bancomer
Cuenta número:	0194163362
Referencia:	Número de registro del jugador.

En caso de realizar un pago global, el responsable del equipo habrá de enviar escaneado el comprobante de pago de la inscripción a la temporada de todos sus jugadores y del club al correo electrónico del director del campeonato.

Para más información abrir el documento: [“Manual de Registro de Jugadores”](#)

EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL

La FMRU imprimirá las credenciales únicamente de los jugadores que tengan su registro completo (foto y pago) y serán expedidas del 16 al 30 de cada mes.

OBLIGACIONES

JUGADORES

- La elegibilidad será la que se establece el art. 7º. del Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby.
- Presentar su credencial vigente de juego antes de cada partido.

ENTRENADORES, ASISTENTES Y REPRESENTATES

- Es obligación del manager de cada equipo traer impreso el anexo técnico del torneo y cualquier documento posterior que se les proporcione.
- En caso de ser local es obligación llevar la cédula de partido.

ÁRBITROS

- Cada Club deberá de presentar al principio de la temporada, un árbitro que cumpla con los requisitos (mencionados en el apartado de condiciones mínimas).

- Los clubes podrán hacer uso de árbitros que no pertenezcan a su equipo siempre y cuando estén acreditados por la FMRU y se notifique con tiempo que van a reemplazar a los nombrados en un inicio del torneo.
- Deberán cumplir con su designación así como también deberán enviar la cédula de partido y reporte arbitral el día hábil siguiente al encargado de la competencia en la zona.

SERVICIOS MÉDICOS

Fase Regional: El equipo local se encargará de proveer de servicio médico para cubrir el partido (artículo 68º. Reglamento Deportivo FMRU)

Fase Nacional: Los organizadores del evento deberán contar con las siguientes medidas de seguridad:

- Dos ambulancias mínimo con dos paramédicos en cada unidad, y con un listado de hospitales posibles para trasladar a los lesionados. Equipo de primeros auxilios incluidos en las ambulancias presentes.

La FMRU otorga como beneficio a todos los afiliados que han pagado su inscripción a la temporada en curso, un seguro de accidentes personales básico con las siguientes características:

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	
Aseguradora:	Thona Seguros SA de CV
Contratante:	Federación Mexicana de Rugby AC
Número de Póliza:	1165
Vigencia del seguro:	1 de septiembre de 2015 a 31 de julio de 2016
Teléfono de Emergencia:	01800 841 2821 y 01800 841 2921
Gastos Médicos por Accidente:	hasta por 25,000 pesos
Deducible:	3,500 pesos

Estas coberturas solamente se habilitan en caso que el accidente ocurra en la práctica del rugby, en actividades reconocidas por la FMRU (entrenamientos en equipo, traslados, torneos, festivales o partidos de liga) y no cubren lesiones preexistentes. (Sujeto a las condiciones vigentes de la póliza) Además para estar cubierto, el jugador deberá haber realizado su registro y pago el miércoles previo al siniestro, a más tardar a las 13:00 hrs. Los pagos recibidos posteriormente serán aplicados para el registro de la semana siguiente y NO podrán jugar ese mismo fin de semana.

REGLAMENTO Y SANCIONES

JUGADORES

- **Movilidad de jugadores en el campeonato:** Un jugador no podrá jugar en más de un equipo en la misma temporada. En caso de alinear indebidamente a un jugador se sancionará al equipo infractor con la pérdida del encuentro y una disminución de 3 puntos en la tabla de clasificación. (artículo 7o. Reglamento Deportivo FMRU)

Excepción: Un jugador además de participar con un club juvenil podrá alinear con:

- ✓ Equipo Universitario

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



- ✓ Equipo Estatal
- ✓ Equipo Torneo Mayor

*En estos casos deberán enviar una carta de aviso al Director de Torneo.

- **Elegibilidad para jugar Fase Nacional:** Jugar al menos en el 20% de los partidos regionales. Art. 11o. Reglamento Deportivo FMRU.
- **Número Mínimo de Jugadores para iniciar y continuar un partido:** 12 jugadores. En caso de no contar con éste número, el equipo infractor perderá por default, el marcador de 28 a 0 únicamente aplicara si el equipo infractor se encuentra arriba en el marcador, de lo contrario solo se le restarán puntos dependiendo la sanción. Art. 26o. Reglamento Deportivo FMRU.
- **Credencial:** Los jugadores que no cuenten con credencial no podrán participar en los partidos de la competencia. Art. 6o. del Reglamento Deportivo FMRU

[Ver el reglamento deportivo vigente para otros puntos.](#)

EQUIPO

- **No-Show:** en caso de que un equipo no se presente a disputar un partido sin dar previo aviso de por lo menos 2 días al equipo oponente y a la FMRU, el equipo será sancionado con la pérdida del partido por default y menos 3 puntos en la Tabla General. Art 54o. Reglamento Deportivo FMRU.
- En caso de ser local y no presenten la cédula de partido se sancionará con partido perdido por default. No se aceptará cualquier otro formato.

ÁRBITROS

- En caso de no cumplir con la designación el equipo se hará acreedor a la pérdida de 2 puntos en la tabla general.
- En caso de no enviar la cédula de partido el equipo se hará acreedor a la pérdida de 2 puntos en la tabla general. Art. 43o. Reglamento Deportivo FMRU.

INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

Fase Regional:

- El equipo local proveerá el servicio médico necesario para el desarrollo del partido. Art. 68o. Reglamento Deportivo FMRU.
- En cada partido, el Tercer Tiempo será proporcionado y organizado por el equipo local.
- Los campos de juego deberán contar con postes y cubre postes.
- El equipo local deberá contar con un Plan de emergencia.

Fase Nacional:

Durante la Fase Nacional el organizador del evento será el Responsable de:

- Proporcionar el servicio médico.
- Encargarse que el campo de juego cuente con postes y cubre postes.
- Campo adecuado (pasto, sin hoyos, pintado adecuado).
- Balones
- Contar con un Plan de emergencia.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



- Sanitarios.
- Hidratación
- La FMRU premiará al primero y segundo lugar con un trofeo de Campeón, placa de Subcampeón y medallas en la Fase Nacional.

TIEMPO DE JUEGO

- 70 min. (2 tiempos de 35 minutos cada uno y 10 minutos de descanso entre cada tiempo)

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- Partido Ganado: 4 puntos.
- Partido Empatado: 2 puntos.
- Partido Perdido: 0 puntos
- Partido Perdido por Default: 28 – 0 y - 2 puntos en la tabla general.
- Punto Bonus Ofensivo: +1, Equipos que anoten 4 o más tries en un partido
- Punto Bonus Defensivo: +1, Equipos que pierdan por diferencia de 7 o menos puntos.
- No Show: Partido perdido con marcador 28-0 y -3 puntos en la Tabla General.
- Alineación indebida: Partido perdido con marcador 28-0 y – 3 puntos en la Tabla General.

En el caso de sancionar a un equipo con el marcador de 28 a 0, únicamente aplicará si el equipo infractor se encuentra arriba en el marcador, de lo contrario solo se le restarán puntos dependiendo la sanción.

Ejemplo:

- | | Marcador |
|---------------|----------|
| ○ Equipo Rojo | 72 |
| ○ Equipo Azul | 5 |
- Se encuentra una Alineación Indebida en el equipo azul por lo tanto, se sancionará al equipo azul por Alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28-0 y menos 3 puntos, como el equipo azul va abajo en el marcador y es el equipo infractor, el marcador se respetará y sólo se le restarán los puntos en la Tabla General.
 - Se encuentra una Alineación Indebida en el equipo rojo por lo tanto se sancionará al equipo por Alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28-0 y menos 3 puntos, como el equipo rojo se encuentra arriba en el marcador, se modificará el resultado a 28 a 0 y se le restarán los 3 puntos en la Tabla General.

FEDERACIÓN MEXICANA DE RUGBY

Oficina FMRU | Vicente Segura 10-2 | Col. Lomas de Sotelo | 53390 Naucalpan Estado de México

Tel: +52 (55) 55 76 12 74 | www.mexrugby.com

 : RugbyMexicoFMRU  : Rugby_Mexico



CÓDIGO DE CONDUCTA

Ver los códigos de conducta de la FMRU.
<http://mexrugby.com/website/documentos/general/603-codigo-de-conducta-en-el-rugby.html>

Se les recuerda a los equipos participantes que son responsables de la conducta de sus jugadores, miembros del equipo y otras personas que asistieron con su equipo al torneo y/o a cualquier partido. Su conducta deberá de ser del más alto nivel dentro y fuera de la cancha. Cada equipo participante acepta que cumplirá con las disposiciones y requisitos de las normas disciplinarias del torneo y las decisiones hecha en virtud del mismo.

UNIFORMES

La vestimenta oficial de los jugadores será de conformidad a la Ley 4 del Documento de las Leyes del Juego de la World Rugby y la Regulación 12 de la World Rugby sobre protecciones de cuerpo y cabeza. Este requisito deberá ser observado antes del inicio de cada partido.

En todos los partidos, los jugadores deberán portar un número en el jersey de juego para poder ser diferenciados por el árbitro durante el partido. La numeración de los jerseys deberá de ser preferentemente de acuerdo con la regulación 15 de la World Rugby.

ALTAS, BAJAS y SUSTITUCIONES

ALTAS

Únicamente se podrán inscribir nuevos jugadores a los equipos del 1ro al 15 de cada mes.

BAJAS

Para realizar la baja de un equipo, el jugador deberá solicitar una Carta de Liberación al Club al que pertenezca, en la cual el Club deberá mencionar que libera al jugador para que pueda jugar la siguiente temporada con otro equipo. Esto siempre y cuando el jugador este al corriente en su Club.

SUSTITUCIONES

No habrá sustituciones en cuanto a la asignación de una afiliación o membresía al momento de realizar el pago. Una vez asignado el pago a un jugador, éste no podrá ser modificado bajo ninguna circunstancias.